

INFORME PRELIMINAR / FINAL DE AUDITORÍA

FORM-CI-007 VERSIÓN 1 FECHA: 01/03/2023

Página 1 de 12

TIPO DE INFORME: PRELIMINAR__/FINAL__x__

FECHA DE AUDITORIA: 6 de Marzo de 2025	
NOMBRE DEL PROCESO Y/O UNIDAD AUDITABLE: Reporte De Información En La Plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación Trimestre IV de 2024	
TIPO DE AUDITORIA: <input checked="" type="checkbox"/> De Ley <input type="checkbox"/> Especiales	
TIPO DE INFORME: <input type="checkbox"/> Preliminar <input checked="" type="checkbox"/> Definitivo	
OBJETIVO GENERAL:	Evaluar el cumplimiento de los requisitos, rendición y reporte de información en las diferentes categorías del sistema CHIP según los plazos y lineamientos establecidos en la normatividad existente.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	<ol style="list-style-type: none"> Evaluar el riesgo y la efectividad de los controles con respecto a la rendición y reporte de información en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación.
ALCANCE:	<p>El corte de la información para el presente seguimiento será el 31 de diciembre de 2024 – Trimestre IV, presentando la información de conformidad con Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023 “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se deroga la Resolución 706 de 2016.”</p> <p>En la auditoría se verificará la información reportada en el Sistema CHIP según el plazo estipulado para el reporte correspondiente al Trimestre IV de 2024, referente a las categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> Información Contable Pública – Convergencia: corte al 31 de diciembre de 2024 CUIPO – Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario: corte al 31 de diciembre de 2024
LIMITACIÓN AL ALCANCE (CUANDO APLIQUE):	No hubo limitaciones al alcance que se deban reportar.



INFORME PRELIMINAR / FINAL DE AUDITORÍA

FORM-CI-007 VERSIÓN 1 FECHA: 01/03/2023

Página 2 de 12

EQUIPO AUDITOR:	Andrés Santiago Arroyave Álvarez – Director de Control Interno. Paola Andrea Arango Monsalve – Profesional de Apoyo.								
MUESTRA DE AUDITORÍA:	<p>Las pruebas de auditoría irán enfocadas en verificar el cumplimiento oportuno de la rendición y reporte de la información en las diferentes categorías del Sistema CHIP según los lineamientos establecidos en la normatividad vigente aplicable, así como en las directrices internas.</p> <p>100% de la información a rendir para el Trimestre IV de 2024.</p>								
METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS APlicados:	<p>Técnicas de muestreo y tamaño de la muestra: Durante la ejecución de la auditoría, y en la realización de los papeles de trabajo y se analizará la necesidad de ejecutar técnicas de muestreo y definición de muestras de auditorías.</p> <p>Los procedimientos objeto de aplicación serán de tipo sustantivo o de detalle mediante la verificación de la documentación soporte.</p>								
RECURSOS:	<p>Financieros: Honorarios y salario del equipo auditor.</p> <p>Logísticos: Oficina, escritorios, sillas, archivadores y papelería.</p> <p>Tecnológicos: Equipos de cómputo, impresora y scanner.</p> <p>Humanos: Contratista Profesional y Dirección de Control Interno.</p>								
DETALLE EJECUTIVO:	<p>La calificación de los aspectos evaluados en materia de cumplimiento oportuno de la rendición y reporte de la información en las diferentes categorías del Sistema CHIP, tendrán la siguiente interpretación:</p> <table border="1" data-bbox="551 1362 1393 1841"> <thead> <tr> <th>Evaluación del Cumplimiento</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Control Satisfactorio: No hay desviaciones o las desviaciones son mínimas. Se aplica el lineamiento o normatividad vigente.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Oportunidad de Mejoramiento: Se encontraron excepciones al control que tienen un impacto moderado. Se requiere la adopción de las medidas a corto y mediano plazo y revisión constante de su evaluación y desempeño.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Control no satisfactorio:</td> </tr> </tbody> </table>	Evaluación del Cumplimiento	Descripción		Control Satisfactorio: No hay desviaciones o las desviaciones son mínimas. Se aplica el lineamiento o normatividad vigente.		Oportunidad de Mejoramiento: Se encontraron excepciones al control que tienen un impacto moderado. Se requiere la adopción de las medidas a corto y mediano plazo y revisión constante de su evaluación y desempeño.		Control no satisfactorio:
Evaluación del Cumplimiento	Descripción								
	Control Satisfactorio: No hay desviaciones o las desviaciones son mínimas. Se aplica el lineamiento o normatividad vigente.								
	Oportunidad de Mejoramiento: Se encontraron excepciones al control que tienen un impacto moderado. Se requiere la adopción de las medidas a corto y mediano plazo y revisión constante de su evaluación y desempeño.								
	Control no satisfactorio:								



INFORME PRELIMINAR / FINAL DE AUDITORÍA

FORM-CI-007 VERSIÓN 1 FECHA: 01/03/2023

Página 3 de 12

	No se evidenciaron controles, o los controles implementados no están operando efectivamente, se requieren planes de acción inmediatos.
--	--

La información presentada en el sistema CHIP para el **Trimestre IV de 2024**, corresponde a información financiera en dos componentes: contabilidad y presupuesto.

A. Presentación de Información CHIP

Se realizó la validación de la publicación en el Sistema CHIP de las categorías Información contable pública – convergencia

a. Rendición de Información Contable Pública – Convergencia

Para verificar la oportunidad en la rendición de la información contable pública, se consideraron las fechas definidas en el artículo 11 de la Resolución 411 de 2023 y se constató con las fechas de redición de la Corporación Ruta N. La fecha límite para el informe del período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre 2024, 15 de febrero de 2025.

Formularios:

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
 CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
 CGN2016CO1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Histórico de Envíos

923272549 - Corporación Ruta N Medellín

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA	2024-10-12	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	2025-02-14 20:24:50.0	2025-02-14 00:00:0.0	Aceptado	ENLINEA
	2024-10-12	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	2025-02-14 20:24:50.0	2025-02-14 00:00:0.0	Aceptado	ENLINEA
	2024-10-12	CGN2016CO1_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	2025-02-14 20:24:50.0	2025-02-14 00:00:0.0	Aceptado	ENLINEA

Se evidencia que la rendición de información se realizó de manera oportuna el 14 de febrero de 2025.



INFORME PRELIMINAR / FINAL DE AUDITORÍA

FORM-CI-007 VERSIÓN 1 FECHA: 01/03/2023

Página 4 de 12

Evidencia de rendición

Este es un correo automático que genera el sistema CHIP.

Cordial saludo,

Respetado(a) Doctor(a):

La Contaduría General de la Nación se permite informarle que su envío fue Aceptado.

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA

Formularios

Período: Oct-Dic

Año: 2024

Recepción: 2025-02-14

Radicado (Id) de Envío: 4549463

Observación	Calificación
Se evidencia que la líder de Contabilidad de la Corporación Ruta N envió oportunamente la información objeto de reporte.	

1. Formulario**GN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA**

Observación	Calificación
Se realizó la conciliación entre los valores reportados y la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024. Se evidencia que la información es integra y exacta conforme a lo reportado.	

2. Formulario**CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA**

Desde el proceso contable de la Corporación se evidencia el envío de correos electrónicos el 04 de febrero de 2025, a las diferentes entidades con las que se tienen saldos objeto de reporte en el CHIP/ Operaciones Recíprocas.



FORMATO
INFORME PRELIMINAR / FINAL DE AUDITORÍA

FORM-CI-007 VERSIÓN 1 FECHA: 01/03/2023

Página 5 de 12



Asunto de la comunicación: “Operaciones Recíprocas a Diciembre de 2024”. Se evidencia un cuadro control de “Informe de Operaciones Recíprocas” actualizado a la fecha de reporte por cada una de las compañías o entidades con las que la Corporación tuvo transacciones categorizadas como operación recíproca.

Observación	Calificación
Se evidencia un adecuado seguimiento y control sobre las partidas denominadas recíprocas. Así mismo, para el Trimestre IV se verificó la información objeto de reporte y se realizaron las comunicaciones a las entidades correspondientes por parte de la responsable del proceso.	

3. Formulario

CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Se evidencia el reporte de variaciones significativas al 31 de diciembre de 2024, distribuido en cuentas como: Cuenta de ahorros, Inversiones (CDT), préstamos concedidos, edificaciones, recursos recibidos en administración.

Cuenta	Variación
CUENTA DE AHORRO	La variación en el rubro de depósitos en instituciones financieras principalmente se explica por la disponibilidad de recursos de inversión, producto de los aportes entregados el 04 de octubre de 2024 por el Distrito de Medellín para la ejecución de programas y proyectos del plan de desarrollo Medellín Te quiere 2024-2024.
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	La variación corresponde al reconocimiento a 31 de diciembre 2024 de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que



INFORME PRELIMINAR / FINAL DE AUDITORÍA

FORM-CI-007 VERSIÓN 1 FECHA: 01/03/2023

Página 6 de 12

	por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal.
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	La variación corresponde al reconocimiento del valor de deterioro de las cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2024.
EDIFICACIONES	La variación corresponde al reconocimiento de la depreciación del año 2024 de las propiedades de inversión en lo específico edificaciones.
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	La variación se debe principalmente a la devolución de los recursos no ejecutados del convenio EPM-CIET el cual finalizó en la vigencia 2023 y los recursos fueron devueltos en el primer trimestre del año 2024.
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	La variación corresponde a que para la vigencia 2024 la Corporación Ruta N cerró con unos excedentes netos de \$18.271.378.176, mientras que para la vigencia 2023 la pérdida neta fue de \$-4.123.594.760.
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	El aumento de los ingresos por transferencias y subvenciones se generó debido a que el Distrito de Medellín a través de la resolución No 202450064327 autorizó desembolsar la suma de \$30.000.000.000 millones de pesos por concepto de entrega de aportes, en su condición de asociado para el cumplimiento de indicadores del plan de desarrollo Medellín Te Quiere 2024-2027 .
GASTOS FINANCIEROS	La variación corresponde al reconocimiento en la vigencia 2024 de la liquidación del Fondo de Capital Privado Velum Early Stage Fund I en donde Ruta N tenía la participación del 27.1% del total del capital aportado.
Observación	
Calificación	

INFORME PRELIMINAR / FINAL DE AUDITORÍA

FORM-CI-007 VERSIÓN 1 FECHA: 01/03/2023

Página 7 de 12

Se evidencia el reporte oportunamente reportado con las variaciones significativas. Las explicaciones son claras y responden a la comprensión de los movimientos.



B. Rendición CUIPO_INFORMACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO:

CUIPO (Categoría única de información del presupuesto ordinario).

En desarrollo de las atribuciones establecidas en el artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, el capítulo III del Título I de la Ley 42 de 1993, Decreto Ley 267 de 2000, las atribuciones conferidas por la Ley 617 de 2000 y la Ley 1530 de 2012, la Resolución Reglamentaria Orgánica número REG-ORG-0063 de 03 de mayo de 2023 de la Contraloría General de la República, entre otras normas concordantes y complementarias, la Corporación Ruta N Medellín debe rendir la información presupuestal a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, bajo el código 923272549. La fecha límite para el reporte oportuno del Trimestre IV de 2024 es 20 de febrero de 2025.¹

Observación	Calificación
Se evidencia la oportuna rendición presupuestal en el sistema CHIP correspondiente al Trimestre IV de 2024. La información fue rendida el 19 de febrero de 2025.	

Formularios objeto de rendición:

- A. Programación de ingresos
- B. Ejecución de ingresos

¹ Resolución Reglamentaria Orgánica número REG-ORG-0063 de 03 de mayo de 2023.

INFORME PRELIMINAR / FINAL DE AUDITORÍA

FORM-CI-007 VERSIÓN 1 FECHA: 01/03/2023

Página 8 de 12

- C. Programación de gastos
- D. Ejecución de gastos
- E. ID Secciones presupuestales adicionales

A. Programación de ingresos

En este formulario se diligencian los ingresos debidamente aprobados en el presupuesto. Se reportaron ingresos totales presupuestados por valor de:

Presupuesto de Ingresos inicial	Presupuesto Definitivo al 31/12/2024
13.642.860.151	86.976.178.350

B. Ejecución de Ingresos

En este formulario se consignó el acumulado de la ejecución de ingresos, desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, con sus respectivas modificaciones.

Total Recaudo	% de ejecución según el reporte de recaudo
83.833.316.117	96%

C. Programación de Gastos

En el formulario se encuentran variables de programación inicial, que es la programación de gastos aprobada para ejecutarse durante todo el año fiscal y debe ser igual en todos los cortes reportados: adiciones, recortes y modificaciones en el presupuesto de gastos acumuladas hasta la fecha de corte que se reporta; créditos y contra créditos que hacen referencia a los traslados de presupuesto.



INFORME PRELIMINAR / FINAL DE AUDITORÍA

FORM-CI-007 VERSIÓN 1 FECHA: 01/03/2023

Página 9 de 12

Presupuesto de Gastos inicial	Presupuesto Definitivo al 31/12/2024
13.642.860.151	86.976.178.350

D. Ejecución de Gastos

En este formulario los conceptos de ejecución del gasto deben ser discriminados por unidades ejecutoras, de tal forma que la sumatoria de las ejecuciones de unidades sea igual a la ejecución total de la entidad en cada una de las vigencias del gasto. Se reportaron los siguientes valores en la ejecución de gastos:

Compromisos	Obligaciones	Pagos
50.040.344.914	35.364.603.343	34.700.738.292

DETALLE DEL RESULTADO:**OBSERVACIÓN:**

Se evalúa y califica los controles que tiene el proceso contable y presupuestal para la transmisión oportuna e integra de información financiera de la Corporación, considerando la información de la Matriz de Riesgos del Proceso Financiero, Contable y Presupuestal.

El tratamiento al riesgo es Reducir – Mitigar el riesgo de *Posibilidad de Incumplimiento, inoportunidad o inexactitud en la presentación y reporte de informes presupuestales a Entes de Control*, cuyos **controles son efectivos**.

Riesgo	Descripción	Causas	Control	Calificación
Omisión	Posibilidad de Incumplimiento, inoportunidad o inexactitud en la presentación y reporte de informes presupuestales a Entes de Control.	1. Ausencia de cronograma y seguimiento de vencimientos o reportes a entes de control.	La Profesional Financiera responsable del presupuesto define al inicio del año un cronograma de rendición de cuentas y mensualmente hace seguimiento al cronograma de	Efectivo

INFORME PRELIMINAR / FINAL DE AUDITORÍA

FORM-CI-007 VERSIÓN 1 FECHA: 01/03/2023

Página 10 de 12

			actividades necesarias para la presentación de los informes a entes de control.	
		2. Presentar extemporáneamente los informes presupuestales y reporte de información	La Profesional Financiera responsable del presupuesto, mensualmente hace seguimiento al cronograma de actividades previamente elaborado, para la presentación oportuna de información presupuestal.	Efectivo
		3. Reporte de información con información inexacta o incorrecta.	La Profesional Financiera responsable del Presupuesto, mensualmente, realiza pruebas aleatorias a los informes de ejecución presupuestal emitidos por el aplicativo tecnológico (Xenco) y realiza las conciliaciones periódicas de la información.	Efectivo
		4. Fallas tecnológicas en los aplicativos	La Profesional Financiera responsable del presupuesto cada vez que se requiera, valida el funcionamiento óptimo de los sistemas de información presupuestal y se reportan fallas al desarrollador del sistema para solución inmediata cuando estas se presenten.	Efectivo

INFORME PRELIMINAR / FINAL DE AUDITORÍA

FORM-CI-007 VERSIÓN 1 FECHA: 01/03/2023

Página 11 de 12

CONDICIÓN:	La auditoría ejecutó los procesos de revisión de la información aportada por el proceso responsable de la rendición, se cotejó en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación y se evidencia la OPORTUNIDAD en el envío de la información.
CAUSA:	Los controles evidenciados son efectivos tanto en el cumplimiento de políticas y normatividad de rendición de la información; así mismo, los controles en cuanto a la exactitud de los saldos por cada informe reportado.
RECOMENDACIONES:	Se recomienda el continuar con el monitoreo de la normatividad en aras de estar actualizados frente a nuevas disposiciones establecidas por la Contaduría Pública en materia de rendición.
MEDICIÓN DEL RIESGO: (MATERIALIZACIÓN)	Bajo (Mantener el monitoreo sobre los controles establecidos para evitar la materialización del riesgo)
MEDICIÓN DEL CONTROL:	Efectivo
ASPECTOS A RESALTAR:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se destaca que el proceso responsable de la rendición ejecuta los controles con respecto a los riesgos de manera efectiva en cuanto a oportunidad, exactitud e integridad de la información. 2. La información suministrada obedece a la calidad requerida para el desarrollo de la auditoría para el Trimestre IV de 2024.
CONCLUSIONES:	El equipo auditor concluye que la Corporación Ruta N y los responsables del proceso de reporte al CHIP, <u>cumple satisfactoriamente</u> con el propósito de la <u>Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</u> , estipulada en la 5 ^a dimensión Información y comunicación del MIPG; en donde se detalla que ésta le permite a la entidad articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos en los procesos de la gestión administrativa y misional de las entidades públicas, así como garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública a los ciudadanos y responderles de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a sus solicitudes



INFORME PRELIMINAR / FINAL DE AUDITORÍA

FORM-CI-007 VERSIÓN 1 FECHA: 01/03/2023

Página 12 de 12

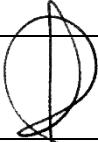
de acceso a la información pública; lo cual ha sido posible gracias a la **oportuna rendición de la información en las diferentes categorías del Sistema CHIP**, cumpliendo con los preceptos legales y permitiéndole a la ciudadanía y a las diferentes partes interesadas acceder a la información pública.

Con la realización del presente informe, la Dirección de Control Interno da cumplimiento al control establecido en las Resoluciones No. 193 y 411 de 2023 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones; así como en la Resolución Reglamentaria Orgánica 0063 de 2023 de la Contraloría General de la República; en donde se expone la necesidad de efectuar seguimiento a los reportes realizados por la Corporación Ruta N Medellín en la plataforma gubernamental Sistema CHIP.

Cordialmente,


ANDRES SANTIAGO ARROYAVE ALZATE

Director de Control Interno
Corporación Ruta N Medellín

Elaboró	
	Paola Andrea Arango Monsalve
	Profesional Contratista de Apoyo Dirección de Control Interno

